



## JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b) y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en el artículo 28 de los Estatutos Colegiales, ha acordado **convocar la primera Junta General Ordinaria del año 2022, fijándola para el día 18 de marzo de 2022, viernes, en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca), a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente**

### ORDEN DEL DIA

**Primero.**- Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la Junta General extraordinaria y a la segunda Junta General ordinaria de 2021, celebradas el día 16 de diciembre de 2021.

**Segundo.**- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2021.

**Tercero.**- Ruegos y preguntas.

En caso de que la situación sanitaria impida, conforme a la normativa aplicable, la normal celebración de la citada Junta de manera presencial sin restricción de aforos, dicha celebración quedará suspendida, ello sin perjuicio de convocar ulteriormente Junta General para tratar de los asuntos objeto del presente orden del día una vez tal situación sanitaria permita su celebración presencial sin restricciones que impidan su celebración.

Huesca, a veintisiete de enero de dos mil veintidós

La Decana  
Ana Soria Moneva